



Formularios DVEC:

Vinculación con la Empresa y la Comunidad (FVEC) - 2019



“Encendamos juntos la luz”

Antecedentes

El Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad (VEC), realiza un trabajo fundamental para la Educación Técnica Profesional, ya que por decreto N° 38170-2014 MEP-Organización Administrativa Oficinas Centrales del M.E.P., es el ente encargado de enlazar los diferentes sectores productivos y comunidad con el subsistema de educación técnica formal.

En el artículo 93 del citado decreto, se definen las funciones del Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad:

“Artículo 93. —Son funciones del Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad:

- a) Diseñar y ejecutar un programa permanente de consulta a los sectores empleadores, con el propósito de mantener la pertinencia de los planes y programas de estudio.
- b) Propiciar el desarrollo de acciones conjuntas de formación profesional y educación técnica entre los entes del SINETEC para lograr un uso adecuado de la capacidad instalada.
- c) Mantener en operación y actualizado, el sistema de información de la educación técnica para la administración y toma de decisiones.
- d) Ejecutar y coordinar las investigaciones requeridas para el desarrollo del subsistema, entre ellas las de inserción y demanda laboral.
- e) Presentar recomendaciones sobre la apertura y transformación de colegios técnicos y de instituciones que ofrezcan programas de esta índole.

“Encendamos juntos la luz”

f) Otras funciones inherentes, relacionadas con su ámbito de competencias y atribuciones, asignadas por el superior jerárquico. (Ministerio de Educación Pública, 2014)

El Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad sustenta su trabajo en tres pilares fundamentales:

- Comunicación directa con las instituciones que imparten educación técnica profesional.
- Vinculación con el sector productivo.
- Relación educación técnica – sociedad.

Pilares del Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad



Fuente: Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad, 2018

La misión es crear vínculos entre los sectores productivos y los colegios técnicos profesionales del país, con el fin de enlazar las necesidades operativas de

“Encendamos juntos la luz”

las empresas, con el perfil requerido en cada una de las especialidades técnicas.

A través de las consultas que se realizan: se conocen los requerimientos del mercado laboral para la pertinencia de los planes y programas de estudio. Además, mantiene en operación y actualizado, el sistema de información de la educación técnica para la administración y toma de decisiones. 8

Del mismo modo, se ejecuta y coordinan las investigaciones requeridas para el desarrollo del subsistema, entre ellas las de inserción y demanda laboral. También presenta recomendaciones para la apertura de colegios técnicos profesionales y la transformación de colegios académicos, que desean ofrecer programas de educación técnica.

Formularios de Consulta FVEC

Para el cumplimiento de sus funciones, el Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad, ha diseñado 8 formularios de consulta, cada uno de ellos recopila información específica e importante para la toma de decisiones de organizaciones del Ministerio de Educación Pública como lo son: la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, Direcciones Regionales de Educación y propiamente cada una de las administraciones de colegios técnicos profesionales del país.

A continuación, se describe la información que se obtiene de cada formulario FVEC:

“Encendamos juntos la luz”

FORMULARIOS VINCULACIÓN CON LA EMPRESA (FVEC)

Nomenclatura	Nombre del documento	Descripción
FVEC-1	Directorio de los Colegios Técnicos Profesionales, los IPEC y los CINDEAS	Información actualizada de cada colegio técnico profesional, de cada IPEC y cada CINDEA y de algunos de sus funcionarios, con lo que se conforma el Directorio de Contactos.
FVEC-2	Oferta Técnica, Ingreso y Deserción	a. Se obtienen datos sobre especialidades incorporadas por primera vez. b. Oferta educativa de las especialidades técnicas y talleres exploratorios. c. Matrícula del III ciclo si se oferta d. Datos de Ingreso y deserción del año anterior.
FVEC-3	Promoción estudiantil y Talento Humano	a. Información sobre práctica profesional, proyecto de graduación, promoción en bachillerato y especialidades técnicas y graduados de los colegios técnicos profesionales diurnos, nocturnos y con sección nocturna del año lectivo anterior b. Grupo profesional del personal docente del año en curso.
FVEC-4	Practicantes y supervisores de empresa Inserción laboral post práctica profesional	Se genera la base de datos de estudiantes que realizan práctica profesional y sus supervisores en la empresa del año en curso. Datos sobre la inserción laboral una vez finalizada la práctica profesional.

“Encendamos juntos la luz”

FVEC-5	Directorios de docentes técnicos por especialidad	Informa sobre la condición de los docentes, la cantidad y la especialidad que cada uno de ellos imparten.
FVEC-6	Inserción Laboral	Mide las oportunidades de empleabilidad con las que cuentan los egresados.
FVEC-7	Rendimiento Técnico Trimestral	Trimestralmente los se solicitan los datos de rendimiento escolar tanto académico como técnico.
FVEC-8	Consulta a empresarios por Especialidad y Modalidad	Consulta a empresarios sobre qué especialidades necesitan en sus empresas y cual modalidad es la que más demanda.

Fuente: Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad, 2018.

“Encendamos juntos la luz”

Aspectos relevantes de los Formularios Vinculación con la Empresa y la Comunidad

FVEC-1: Directorio CTP´s

Esta consulta se realiza por medio de los correos electrónicos mepvinculacion@mep.go.cr o mepvinculacion@gmail.com y se envían a la cuenta de correo oficial y alternativo de cada coordinador con la empresa al inicio del curso lectivo. En el mismo, se adjunta un enlace para que cada coordinador con la empresa lo abra e incluya los datos específicos que se le solicitan, entre los que se destacan: números de teléfono, correo electrónico, número de cédula y correo alternativo del director, coordinador con la empresa, coordinador académico, coordinador técnico, institución y supervisor de circuito.

Esta información se sistematiza en un documento oficial denominado “Directorio CTP´s”. Este directorio, permite una comunicación fluida y eficaz entre la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras, el centro educativo, la comunidad y en casos específicos con el sector productivo.

The screenshot shows a web form titled "FORMULARIO FVEC-1 INFORMACIÓN GENERAL COLEGIOS TÉCNICOS PROFESIONALES 2020". The form is addressed to the "Estimado(a) coordinador (a) con la empresa". It contains the following text:

La Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE) del Ministerio de Educación Pública (MEP) a través del Departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad (DVEC) requiere recopilar la información actualizada de funcionarios de los Colegios Técnicos Profesionales.

En el caso de los colegios que tienen sección nocturna, se solicita al coordinador diurno completar la información de la coordinación con la empresa y de la coordinación técnica de la sección nocturna con el fin de tener un solo formulario por institución con la información de todos los coordinadores.

En el caso de los colegios Carlos Luis Fallas y COVAO Nocturno, ellos completan el formulario a partir del apartado A. "INFORMACIÓN GENERAL DEL COLEGIO TÉCNICO". Como en el apartado E. es obligatorio llenar los campos del coordinador académico, para estas dos instituciones les rogamos utilizar la misma información del coordinador con la empresa.

Adicionalmente, se les solicita completar el consentimiento informado adjunto al correo electrónico, escanearlo y enviarlo al correo del asesor(a) a cargo de su centro educativo.

Cualquier consulta pueden gestionarla al teléfono 2221-9107 con los asesores designados para cada CORVEC, según la siguiente distribución:

“Encendamos juntos la luz”

FVEC-2 Matrícula y oferta educativa técnica

La información que se solicita en éste formulario (enlace digital), permite tener actualizada en tiempo real, la oferta educativa que ofrece el subsistema de educación técnica formal. Esta información permite que se:

- a. Identifiquen necesidades de capacitación y asesoría curricular.
- b. De seguimiento y asesoría a coordinaciones técnica y con la empresa
- c. Planifique a futuro la prospección laboral según la demanda del mercado.
- d. Regule para el siguiente curso lectivo, la oferta educativa de especialidades, apertura de nuevas especialidades y nuevos servicios educativos.
- e. Analicen los requerimientos de equipamiento de especialidades y talleres exploratorios.
- f. Cuantifique el aumento o disminución de matrícula en relación con el crecimiento demográfico de ciertas regiones del país.
- g. Analizar la pertinencia de la oferta educativa.

A nivel institucional, esta información permite ir creando un banco de datos histórico para el análisis de proyección de cuadros de personal, capacidad locativa con respecto a la matrícula, promoción de especialidades entre otros.

Dada la importancia que tiene para la toma de decisiones, es fundamental que se tomen en cuenta las siguientes previsiones:

- a) Llenar los formularios con información suministrada por el encargado del PIAD de manera que se trate únicamente con datos oficiales.
- b) Respetar las fórmulas incluidas en las casillas de algunas columnas de datos, por ejemplo, las casillas de datos totales.

“Encendamos juntos la luz”

- c) Verificar que los datos coincidan lógicamente, caso contrario el formulario dará el mensaje de error. Por favor verificar y corregir antes de enviar la información con éste tipo de mensaje.
- d) Enviarlo en el tiempo y la forma solicitada.

Modalidad y especialidad	TOTAL				10°				11°				12°					
	Total	Hombres	%	Mujeres	Total	Hombres	%	Mujeres	Total	Hombres	%	Mujeres	Total	Hombres	%	M		
Comercial y de Servicios																		
Ejecutivo para Centros de Servicios	51	10	19,6	41	80,4	17	2	11,8	15	88,2	17	3	17,6	14	82,4	17	5	29,4
Contabilidad	12	4	33,3	8	66,7	0		0,0		0,0	12	4	33,3	8	66,7	0		0,0
	0	0	0,0	0	0,0	0		0,0		0,0	0		0,0	0	0,0	0		0,0

FVEC-3 Promoción estudiantil y Talento Humano

Esta consulta se realiza en forma simultánea con el FVEC-2 en el mes de marzo, permite identificar en términos cuantitativos y cualitativos, el nivel cualificación y experiencia del talento humano docente de especialidades técnicas. Así mismo, permite determinar la cantidad de graduados de la educación técnica del periodo anterior, en relación con la matrícula inicial.

“Encendamos juntos la luz”

Este instrumento, contribuye también en la toma de decisiones para ejercer proyectos de desarrollo de talento humano, monitoreo de especialidades y consultas al sector productivo entre otros.

Además completar una plantilla con datos específicos de contacto de los practicantes y supervisores de las empresas donde realizaron práctica profesional. Este instrumento se solicita en el mes de noviembre, una vez que los estudiantes están ejerciendo su práctica profesional.

Los datos de contacto que se obtienen de este instrumento se utilizan para realizar consultas de inserción laboral, eficiencia de la educación técnica (trabaja – estudia) y consultas específicas al sector productivo. Estas consultas se realizan entre los meses de mayo-junio, una vez que ha finalizado la contratación estacional de algunos sectores productivos.

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA EMPRESA Y LA COMUNIDAD

CONDICIÓN LABORAL DEL PERSONAL DOCENTE TÉCNICO 2019

Instrucciones: Digite el total del docentes técnicos que laboran en el centro educativo según modalidad. Posteriormente distribuya la cantidad entre los que poseen una plaza en propiedad y los que trabajan de manera interina. Comprende al personal que está laborando actualmente, incluso aquel con incapacidad, permiso o ausente por otro motivo y que no haya sustituido a la fecha. Si un profesor (a) imparte más de una especialidad, inclúyalo (a) en cada una de ellas.

Modalidad	Total de docentes	CONDICIÓN LABORAL	
		Propiedad	Interinos
Comercial y Servicios	16	12	4
Industrial	4		4
Agropecuaria	0		
TOTAL INSTITUCIONAL	20	12	8

La tabla no contempla los profesores de Inglés para la especialidad ni los de talleres exploratorios.

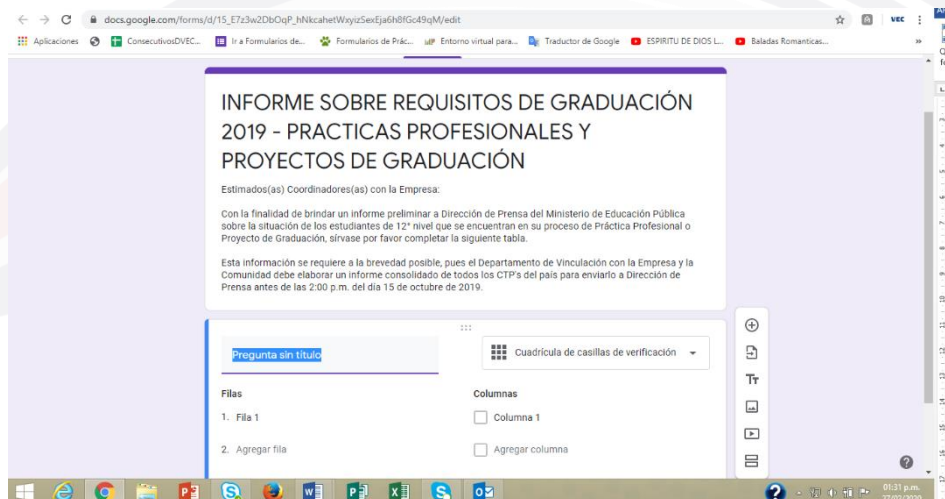
“Encendamos juntos la luz”

FVEC-4 Practicantes y supervisores de empresa, Inserción laboral post práctica profesional

Este instrumento se ha unido al FVEC-5 y consiste en completar una plantilla con datos específicos de contacto de los practicantes y supervisores de las empresas donde realizaron práctica profesional. Este instrumento se solicita en el mes de noviembre, una vez que los estudiantes están ejerciendo su práctica profesional.

Los datos de contacto que se obtienen de este instrumento se utilizan para realizar consultas de inserción laboral, eficiencia de la educación técnica (trabaja – estudia) y consultas específicas al sector productivo. Estas consultas se realizan entre los meses de mayo-junio, una vez que ha finalizado la contratación estacional de algunos sectores productivos.

También mide el nivel de oportunidad laboral que tienen los graduados de educación técnica, inmediatamente después de finalizar la práctica profesional. Los datos que se obtienen del instrumento son muy básicos, sin embargo, permiten realizar proyecciones y seguimiento de inserción laboral, así como estrategias a nivel de colegios técnicos profesionales, que mejoren el nivel de empleabilidad de sus graduados.



“Encendamos juntos la luz”

mep Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras
Ministerio de Educación Pública

DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON LA EMPRESA Y LA COMUNIDAD

CONDICIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE DUODÉCIMO NIVEL UNA VEZ FINALIZADA LA PRÁCTICA PROFESIONAL 2018

Instrucciones:

Complete la siguiente matriz con la información de los estudiantes de duodécimo nivel que efectuaron su Práctica Profesional en el curso lectivo 2018.

Para ello, utilice la tabla que elabora para sistematizar la información la Práctica Profesional, según el Manual para la Gestión de la Coordinación con la Empresa 2016 (pág.37).

Remita el archivo a la dirección mepvinculacion@mep.go.cr, a más tardar la primera semana del curso lectivo 2019.

Asigne al archivo el nombre del colegio o sección técnica según corresponda.

El coordinador de la sección diurna y el de la nocturna completan la matriz en forma independiente.

Los centros educativos que en el año 2017 no tuvieron estudiantes en Práctica Profesional NO deben enviar este formulario.

Consultas al teléfono 2221-9107 ext 4538

NO DESBLOQUEE NI MANIPULE LA HOJA DE CÁLCULO

Colegio Técnico Profesional: Palmichal de Acosta Sección Nor

Especialidad	Total	Contrato permanente	Contrato temporal	Vacantes
Condición de los estudiantes al concluir la Práctica Profesional 2018				

FVEC-5 Directorio de docentes técnicos por especialidad

Este formulario brinda información de los docentes técnicos con la finalidad de actualizar las bases de datos que se utilizan en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE) respecto a la lista de docentes que laboran por especialidad en todo el país y su condición laboral de interino o propietario.

docs.google.com/forms/d/1ePDX95C_BAAW2-d-eSeVn_xlinw5_GVMjC7Kaof1HM/edit

mep Ministerio de Educación Pública

REGISTRO DE DATOS – DOCENTES DE EDUCACION TECNICA

DETCE

INFORMACIÓN DE DOCENTES DE EDUCACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

Con la finalidad de actualizar las bases de datos que se utilizan en la Dirección de Educación Técnica y Capacidades Emprendedoras (DETCE) respecto a la lista de docentes que laboran por especialidad en todo el país, respetuosamente solicitamos su colaboración completando el siguiente formulario. Cabe mencionar que esta información es utilizada por la DETCE para gestionar convocatorias, capacitaciones, entre otras.

Al finalizar de completar la información, haga clic en el botón ENVIAR.

Nombre completo (nombre y dos apellidos) *

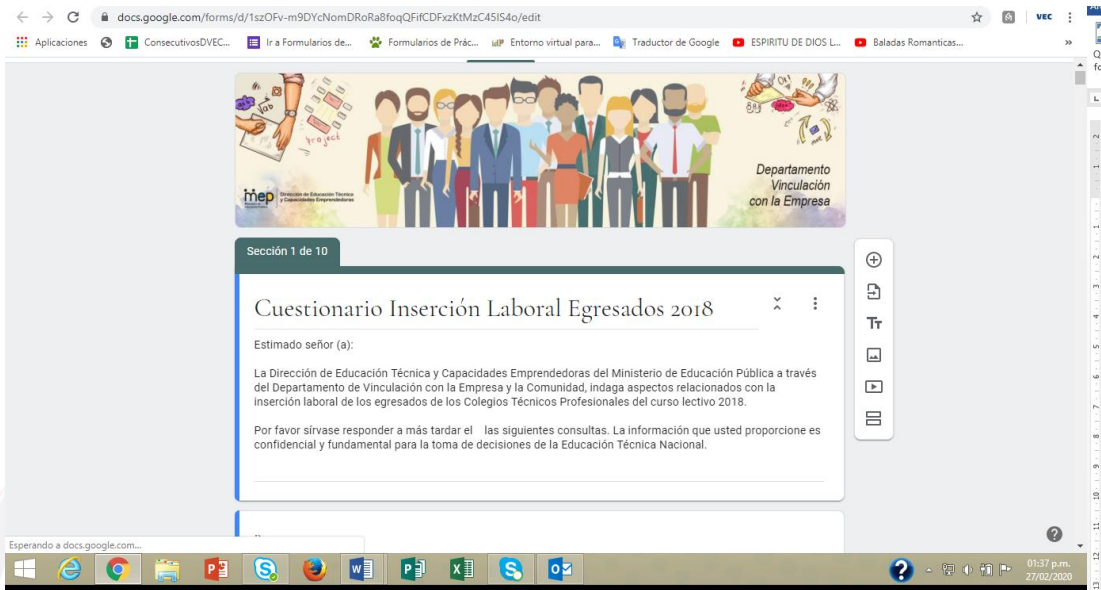
Texto de respuesta breve

“Encendamos juntos la luz”

FVEC-6 Inserción laboral Egresados

Este instrumento se aplica en el mes de junio por medio de un enlace enviado por correo electrónico, a todos los estudiantes que realizaron práctica profesional el curso lectivo anterior a la consulta.

Los resultados que se obtienen de la consulta, permiten medir el nivel de eficiencia de la educación técnica (estudiantes que estudian y trabajan), el nivel de oportunidad de empleabilidad, valorar el porcentaje de estudiantes que no estudian ni trabajan al momento de la consulta, las especialidades con mayor empleabilidad y los colegios o regiones (CORVEC) con mayor porcentaje de éxito en eficiencia y empleabilidad.



“Encendamos juntos la luz”

FVEC-7 Rendimiento académico-técnico

El departamento de Vinculación con la Empresa y la Comunidad, solicita los datos de rendimiento académico-técnico a los colegios técnicos profesionales trimestralmente, se sistematizan los datos por CORVEC y los resultados, se envían en un informe específico a cada presidente de Comité Directivo. Lo anterior, con el objetivo de que sea analizado por la comisión permanente de ésta organización o por la Asamblea en sus reuniones trimestrales, para que realicen las estrategias de mejora en el rendimiento en las materias académicas o sub áreas que lo requieran.

RENDIMIENTO TÉCNICO POR PERÍODO
 CURSO LECTIVO 2017

De la lista desplegable seleccione la especialidad técnica y digite el número de subáreas que la conforman en cada nivel; además digite el resultado de la sumatoria de los porcentajes con rendimientos ≥ 70 en el total de las subáreas (ver ejemplo). La hoja de cálculo obtiene el "% rendimiento ≥ 70 por especialidad" (resaltado en celeste).

ESPECIALIDAD	10°			11°			12°		
	Total de subáreas de la especialidad para este nivel	Sumatoria de porcentaje de estudiantes con rendimiento ≥ 70 en el total de las subáreas	% rendimiento ≥ 70 por especialidad	Total de subáreas de la especialidad para este nivel	Sumatoria de porcentaje de estudiantes con rendimiento ≥ 70 en el total de las subáreas	% rendimiento ≥ 70 por especialidad	Total de subáreas de la especialidad para este nivel	Sumatoria de porcentaje de estudiantes con rendimiento ≥ 70 en el total de las subáreas	% rendimiento ≥ 70 por especialidad
Informática Empresarial	5	440	88,0	5	497	99,4	4	0	0,0
Contabilidad	4	332	83,0	5	500	100,0	5	0	0,0
Refrigeración y Aire Acondicionado	4	386	96,5	0	0	0,0	0	0	0,0
Construcción Civil	4	0	0,0	4	400	100,0	4	0	0,0
Secretariado Ejecutivo	4	389	97,3	4	366	91,5	4	0	0,0
			0,0			0,0			0,0
			0,0			0,0			0,0
			0,0			0,0			0,0
			0,0			0,0			0,0
			0,0			0,0			0,0
			0,0			0,0			0,0
			0,0			0,0			0,0
			0,0			0,0			0,0

FVEC-8. Consulta a empresarios por Modalidad y Especialidad

“Encendamos juntos la luz”

Este formulario brinda información que será útil para la toma de decisiones en los programas de estudio y para mejora en la malla curricular, además, para que los colegios puedan ofrecer año a año mejor un mejor egresado para las empresas.

